



Código de Seguridad  
No manchar, doblar, ni romper  
este código



Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Página Nº 1

Póliza Nro.: 1103000485		Sección/Sub-sección: 1103 (RESP.CIVIL /CONSTRUC. REFAC., DEMOLICION DE EDIF.)			
Documento: 80083055-5		Asegurado: MACRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA			
Domicilio: YSAPY C/ ARROYO LAMBARE			Localidad: LAMBARE - PARAGUAY		
Emisión: 06/01/2026	Vigencia desde las: 09/12/2025	12:00hs. del	Vigencia hasta las: 07/07/2026	12:00hs. del	Plazo en días: 210
					Capital Máximo Asegurado Gs. 400.000.000.-

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

El Asegurador de acuerdo con las Condiciones Particulares, Especiales y Generales de esta Póliza, asegura al "Asegurado" contra el riesgo de RESPONSABILIDAD CIVIL, en que pueda incurrir de acuerdo con los Artículos pertinentes de Responsabilidad Civil del Código Civil. Este seguro sólo comprende los siniestros que ocurran en el (los) siguiente (s) riesgo (s) asegurado (s):

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Sobre la Responsabilidad Civil a personas emergentes de un hecho súbito, fortuito y accidental que pudiera interesar a la vida, cuerpo o salud de terceras personas, daños a las cosas bienes de terceras personas que sean consecuencia única y directa, del ejercicio de su actividad.  OBRA: LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 26/2025 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES PARA EL BCP - CONTRATO Nº 119/2025 - ID. Nº 464259.-, hasta la suma máxima de:(Guaraníes Cuatrocientos Millones ) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro Franquicia: Gs. 300.000 Ubicación del Riesgo: FEDERACION RUSA Y AUGUSTO ROA BASTOS, ASUNCION Detalle Sumas Aseguradas - Muerte y/o lesiones de una persona, hasta la suma de Gs. 50.000.000.- - Muerte y/o lesiones de dos o más personas, hasta la suma de Gs. 300.000.000.- - Daños materiales a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 100.000.000.-	400.000.000	3.089.144
TOTALES		400.000.000	3.089.144

Asegurado: BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY  
Tomador: MACRON S.R.L.

OBRA: LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 26/2025 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES PARA EL BCP - CONTRATO Nº 119/2025 - ID. Nº 464259.-

Se hace constar que, conforme al Art. 1.649 del Código Civil Paraguayo, el asegurado no tiene derecho a ser indemnizado cuando provoque dolosamente o por culpa grave el hecho de que nace su responsabilidad.-

Franquicia: Deducible 10% sobre todo y cada evento. Minimo Gs. 300.000.-

Forma parte integrante de la presente el Anexo: Regimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Las Condiciones Particulares Específicas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio Web de la empresa:  
[http://www.royalseguros.com.py/Condiciones\\_Polizas/Resp\\_Civil\\_CO/RE/EDI/EXCA/DEMO/INS/MONT.pdf](http://www.royalseguros.com.py/Condiciones_Polizas/Resp_Civil_CO/RE/EDI/EXCA/DEMO/INS/MONT.pdf)

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs,de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 70/12 de fecha 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nº 59-0012 Res. Nº 522/12 Fecha 04/12/2012



Código de Seguridad  
No manchar, doblar, ni romper  
este código



Póliza de Seguro N° 1103000485  
Asegurado: MACRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Página N° 2

Emitido en ASUNCION, 06 de enero de 2026

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	3.089.144	Monto financ. Gs.:		3.500.000
I.V.A. s/Prima	308.913	Cuota	Fecha	Monto Gs.
Premio	3.398.057	0	11/01/2026	585.000
Interés p/Finac.	92.675	1	11/02/2026	583.000
I.V.A s/Interés	9.268	2	11/03/2026	583.000
Costo del Finac.	101.943	3	11/04/2026	583.000
Costo Final	3.500.000	4	11/05/2026	583.000
		5	11/06/2026	583.000
		Total		3.500.000

  

Agente: TRINIDAD CANALE, RICARDO JOSE	
Dir.: VALOIS RIVAROLA CASI WASHINGTON	
Ciudad: ASUNCION	
Matrícula: 214	Tel.:0982405080

La presente póliza consta de: 2 Página(s).

LIC. RAMÓN BROZZON  
DIRECTOR GERENTE GENERAL  
ROYAL  
SEGUROS S.A.